

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

De conformidad con el artículo 27 de la LSSI-CE, le informamos que antes de instalar y utilizar este programa y la documentación que la acompaña lea pormenorizadamente las Condiciones Generales de Contratación que incluye toda la información sobre garantías y exclusión de responsabilidades. Siga pormenorizadamente todos los trámites que le indicamos para la descarga e instalación del programa.

Si no está de acuerdo con los términos y condiciones, por favor, no utilice el software ni descargue el programa.

Las presentes condiciones se hallan disponibles en versión española.

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO backup online DE DATA COPY SYSTEMS S.L. (en adelante BANCKUP) TERMINOS DEL CONTRATO QUE DEBERÁ ACEPTAR PARA PODER DISFRUTAR DEL SERVICIO backup online DE BANCKUP. LE INFORMAMOS QUE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN IMPLICA SU ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y AVISO LEGAL PARA EL USO DE LA WEB DE BANCKUP.

Las presentes condiciones generales y las condiciones particulares que, en cada caso, sean de aplicación (las "Condiciones de Contratación") regulan las relaciones jurídicas y comerciales entre BANCKUP y el Cliente, relativo a la prestación del servicio de Backup online, denominado (el "Servicio").

Primer.- Identificación de las Partes contratantes

Estas condiciones generales son suscritas, de una parte, por la entidad mercantil DATA COPY SYSTEMS S.L., sociedad española, con domicilio en C/ Berlín, 63, 08029 Barcelona, propietaria del dominio www.banckup.com y provista de C.I.F. B-63095046, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 35290, Folio 163, Hoja B-262472, en adelante denominada BANCKUP y, de otra parte, por la persona física, mayor de edad, o persona jurídica, legalmente representada, cuyos datos son los que han sido consignados por el mismo en el formulario de registro de obtención de datos para la contratación del servicio Backup online, en adelante denominado el Cliente.

Todos los datos del Cliente han sido facilitados directamente por éste, por lo que la responsabilidad sobre su autenticidad corresponde, directa y exclusivamente, al mismo. El Cliente se compromete a comunicar a BANCKUP los cambios relativos a los datos facilitados a fin de proporcionar un buen mantenimiento y gestión del Servicio contratado. El Cliente podrá modificar sus datos en cualquier momento utilizando su nombre y contraseña. BANCKUP se reserva la facultad de no aceptar la solicitud para la contratación del Servicio o, en su caso, terminar el Contrato anticipadamente en caso de incumplimiento de la veracidad y autenticidad de los datos facilitados.

Segundo.- Objeto del Contrato: Servicio backup online

Backup online es un servicio automático de salvaguarda remota de información a través de Internet. Mediante este servicio el Cliente puede almacenar una copia de los ficheros y carpetas que decida, existentes en sus equipos informáticos, en servidores de uso exclusivo de BANCKUP ubicados en el Datacenter de Catalana de Telecomunicacions S.A.

La información se comprime y se cifra con una clave solo conocida por el Cliente antes de ser enviada a los servidores indicados.

El Servicio implica la puesta a disposición del Cliente de los equipos y sistemas necesarios para que éste proceda a volcar, almacenar y, en su caso, recuperar, de forma remota, copias de la información que previamente haya salvaguardado mediante el Servicio.

2.1. Configuración.- El funcionamiento del Servicio requiere la descarga previa de un software de backup en el equipo/s que designe el Cliente. La descarga de este software es un requisito imprescindible para poder llevar a cabo las operaciones de almacenamiento y recuperación automática. El Cliente tendrá en consideración la compatibilidad del software con la plataforma y equipos informáticos con los que opere. El software proporciona numerosas opciones para automatizar y personalizar la planificación de la salvaguarda, el cifrado y la compresión de los datos.

El Cliente seguirá las indicaciones de configuración proporcionadas por BANCKUP en la documentación del producto o mediante el servicio de atención telefónica.

2.2. Proceso de alta.- El Servicio backup online podrá ser contratado accediendo a la página web www.banckup.com. El Cliente deberá completar un formulario con sus datos personales y/o los datos de la empresa a la que represente. Una vez aceptada y confirmada la solicitud del Servicio por BANCKUP, éste procederá a la descarga del programa y le proporcionará al Cliente, mediante correo electrónico, las claves de acceso y password.

2.3. Claves de Acceso y Cifrado.- La utilización del Servicio precisa el empleo por el Cliente del nombre o identificador y su contraseña (en adelante las "Claves de Acceso"). En el proceso de alta el Cliente deberá establecer, directamente, una clave de cifrado que será únicamente conocida por él o las personas que designe, por ello, el personal de BANCKUP no conoce la clave de cifrado. Esta clave es necesaria para descifrar la información salvaguardada, si el Cliente olvida dicha clave no será posible la recuperación de la información almacenada en los servidores de BANCKUP.

2.4. Utilización del servicio.- En el momento en que el software quede debidamente instalado y configurado, el Cliente podrá llevar a cabo las copias según el plan contratado. En caso de que surja algún problema durante la ejecución de alguna copia, el servicio avisará al Cliente para que éste subsane el problema. Hasta que la copia de seguridad no se efectúe sin errores el Cliente no dispondrá de la información correspondiente a dicha copia en los servidores de BANCKUP.

2.5. Salvaguarda inicial completa.- Para comenzar a utilizar el servicio, el Cliente deberá realizar una copia de seguridad completa de la información seleccionada a través de la red. No se considerará que dicha copia de seguridad está realizada si se producen errores en el proceso de copia. La velocidad del ordenador del Cliente, la de su conexión a Internet y el tamaño y número de ficheros determinará el tiempo requerido para esta primera copia completa. Si se trata de un gran volumen de datos o la conexión no es muy potente, BANCKUP recomienda que esta salvaguarda inicial se realice en horario nocturno o en fin de semana.

Para cada proceso de copia de salvaguarda, el Cliente recibirá una comunicación electrónica del resultado de la misma y un detalle de los errores, de haberse producido. BANCKUP recomienda el establecimiento de un proceso sistemático del Cliente en la realización de las copias de seguridad y la revisión periódica de que la información y que los datos contenidos en las copias de seguridad son correctos y lícitos.

2.6. Salvaguarda Incremental.- Con posterioridad a la salvaguarda inicial completa, para siguientes copias, el sistema salvará solamente la porción del fichero o ficheros que hayan cambiado respecto a la anterior versión que se salvó.

2.7. Borrado de información en el servidor.- Utilizando el software, el Cliente podrá eliminar los ficheros de los que no desee conservar copia en el servidor de BANCKUP. Una vez eliminados del servidor los archivos no podrán ser restaurados posteriormente.

2.8. Recuperación de la información.- Utilizando el software instalado en su/s equipo/s, el Cliente podrá ver la última copia y seleccionar un solo fichero, varios, o una carpeta completa para que sean transferidos por la red al disco duro.

El Cliente dispondrá online de las copias de información correctamente realizadas por el Servicio, excluyéndose: (a) los archivos que hayan sido eliminados del servidor por el cliente (b) las versiones de archivo correspondientes a copias de seguridad que reportaron errores y no se realizaron correctamente (c) las versiones de archivos correspondientes a fechas anteriores al último proceso de copia (d) los archivos o versiones de archivo que no hayan sido aceptados por los servidores de BANCKUP debido a que el Cliente ha superado el espacio en disco contratado.

Asimismo, en caso de que el Cliente lo necesite, y sujeto al pago de la tarifa aplicable, BANCKUP podrá grabar en soporte físico la información que necesite.

Para realizar el proceso de recuperación de la información será necesario que el Cliente conozca o haya configurado correctamente en el software la clave de Cifrado, establecida por el propio Cliente en el momento de instalación del software.

2.9. Disponibilidad.- BANCKUP realizará todos los esfuerzos razonables para intentar garantizar la disponibilidad y accesibilidad del Servicio las veinticuatro (24) horas al día, durante todos los días del año. Asimismo, se compromete a realizar el máximo esfuerzo en mantener un nivel aceptable en el cumplimiento de sus obligaciones, pero no puede garantizar, explícita o implícitamente, la continuidad del Servicio en un momento determinado, así como la integridad de la información almacenada y transferida en, o a través de sus equipos y sistemas. BANCKUP no es responsable del acceso no autorizado por terceros a información de Clientes, ni de la pérdida o corrupción de la misma.

No obstante lo anterior, el Cliente manifiesta ser consciente de que la disponibilidad del Servicio podrá verse condicionada por causas de diversa índole entre las que se incluyen, sin limitación: (a) procedimientos periódicos de mantenimiento, reparación, actualización o mejora de la misma, y/o (b) causas de fuerza mayor –artículo 1105 del Código Civil- u otras que fueran ajenas al control de BANCKUP, incluyendo, sin limitación, interrupciones o fallos en los enlaces de transmisión digital o de telecomunicaciones, congestiones en los puntos de acceso originados o causados por supuestos de ataques intencionados o por otras causas.

2.10. Interrupciones.- BANCKUP podrá interrumpir de forma temporal el acceso o disponibilidad al Servicio por el Cliente por motivos de seguridad o por reestructuración de sus recursos informáticos con el fin de mejorar la prestación o configuración de los mismos. En cualquier caso, BANCKUP realizará sus máximos esfuerzos para que tales interrupciones afecten de forma mínima al Cliente. Asimismo, BANCKUP realizará sus máximos esfuerzos para notificar al Cliente, en la medida

que ello sea posible y con antelación razonable, de aquellos períodos de tiempo en los que se interrumpiese el Servicio y para que éstas afecten de forma mínima al Cliente.

2.11. Atención al Cliente.- El Servicio de Atención al Cliente consiste en un servicio de asistencia técnica telefónica que comprende un servicio de diagnóstico, consultas y de resolución de incidencias.

Tercero.- Solicitud de Contratación

3.1 Requisitos subjetivos.- El Servicio está dirigido a empresas y profesionales que valoran la integridad y alta disponibilidad de su información más sensible. Podrán contratar el Servicio aquellas personas físicas, mayores de edad, o jurídicas, que tengan su residencia legal en España.

El solicitante es responsable que los datos incorporados en este Contrato, así como de aquellos otros datos relativos al preceso de registro, son veraces, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar a BANCKUP, con suficiente antelación, todos los cambios en los mismos que fuesen necesarios para la gestión y mantenimiento de la relación contractual.

Cuarto.- Aceptación de las Condiciones Generales

4.1 Activación.- La activación de la opción de envío de la solicitud de Contratación del Servicio (la "Solicitud de Contratación") atribuye la condición de Cliente del Servicio y expresa la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones de Contratación en la versión que BANCKUP ponga a su disposición electrónicamente con carácter previo a la activación de la Solicitud de Contratación. La última versión de las Condiciones de Contratación se encuentra puesta electrónicamente a su disposición en la dirección electrónica www.bankcup.com

BANCKUP se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier contratación siempre y cuando no se ajuste a derecho y lo ponga en conocimiento del solicitante.

Se entenderá aceptada la prestación del Servicio cuando el solicitante reciba una confirmación de la aceptación por parte de BANCKUP. BANCKUP se compromete a confirmar la aceptación o la denegación del Registro en un plazo máximo de 24 horas, mediante correo electrónico a la dirección facilitada por el Cliente.

Antes de contratar el Servicio, lea con detenimiento las Condiciones de Contratación que regulan la prestación del mismo, incluyendo, sus características técnicas, operativas y funcionales así como las tarifas aplicables.

Para cualquier información adicional o aclaración respecto al contenido de la Condiciones de Contratación, no dude en contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente antes de activar la Solicitud de Contratación.

4.2. Modificación.- BANCKUP podrá modificar o sustituir unilateralmente las presentes Condiciones de Contratación por la existencia de nuevas circunstancias económicas y/o comerciales que así lo aconsejen, y/o por la modificación, evolución y promulgación de leyes, reglamentos o normas de aplicación a la prestación del Servicio y/o aspectos conexos a los mismos.

Quinto.- Requisitos del Servicio

Al objeto de poder contratar el Servicio, es indispensable que el Cliente disponga de los requerimientos informáticos mínimos indicados en la página web de BANCKUP y que, en todo caso, el Cliente reconozca y acepta haber sido informado con anterioridad a la firma de este Contrato.

5.1. Normas de Uso.- La puesta a disposición y mantenimiento del Servicio contratado se entenderán supeditados al cumplimiento por el Cliente de las Condiciones de Contratación o de cualquiera de sus modificaciones debidamente comunicadas al Cliente. En concreto, el Cliente se obliga a:

A hacer un uso diligente de las Claves de Acceso y de mantenerlas en secreto, comprometiéndose el Cliente a comunicar a BANCKUP la pérdida o robo de estas Claves en el menor plazo de tiempo posible, para que BANCKUP las desactive. BANCKUP no será responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse al Cliente por la utilización del Servicio por un tercero que emplee las Claves de Acceso del Cliente hasta que éste haya comunicado la pérdida o robo de dichas Claves a BANCKUP.

BANCKUP no será en ningún caso responsable de:

- (1) la pérdida de información de la clave de cifrado por parte del cliente,
- (2) el acceso a la información por terceros a los que les ha sido revelada la clave de cifrado,
- (3) el acceso a la información por terceros que hayan averiguado la clave de cifrado.

Observar todas las reglas y condiciones que BANCKUP pueda imponer sobre la utilización de los equipos, sistemas y recursos asignados en aras de poder prestar un óptimo y adecuado Servicio.

No utilizar el Servicio con fines o efectos ilícitos, prohibidos o lesivos de derechos e intereses de terceros, o contrarios a las leyes, la moral y orden público, exonerando a BANCKUP de cualquier responsabilidad que de ello pueda derivarse. El Cliente no podrá enviar o recibir mensajes que, sin ser su contenido de naturaleza delictiva, sean, sin embargo, claramente ofensivos, abusivos, indecentes, obscenos o amenazantes, o no respeten la confidencialidad, copyright o privacidad.

5.2 Cancelación, modificación y suspensión del Servicio.- BANCKUP se reserva el derecho de cancelar o suspender automáticamente la prestación del Servicio contratado a aquellos Clientes que incumplan cualquiera de las Condiciones de Contratación establecidas.

Siempre y cuando no se modifiquen los términos económicos ni sustancialmente los niveles de prestación acordados, BANCKUP se reserva la facultad de modificar unilateralmente y sin previo aviso los términos y condiciones de contratación como consecuencia de (a) la evolución técnica de los Servicios; (b) cualquier mejora técnica, funcional y operativa que permita una mejora en la prestación del Servicio; (c) nuevas circunstancias económicas y/o comerciales que así lo aconsejen o (d) por circunstancias normativas o legales.

Sexta.- Contraprestación

6.1. Precio.- El Cliente se compromete a abonar la cantidad que resulte de aplicar el cuadro de tarifas vigentes en cada momento según se encuentran publicadas electrónicamente en el momento en que el Cliente solicite la contratación del Servicio. (Ver tarifas del servicio)

Las tarifas aplicables estarán en función de la capacidad de almacenamiento asignada, esto es, el tamaño que ocupa su información antes de ser transmitida.

Los precios no incluyen el IVA. BANCKUP podrá emitir las facturas correspondientes a través de cualquier medio y/o sistema admitido en derecho, incluida la emisión de facturas electrónicas.

El coste del consumo telefónico o de cualquier otro servicio de telecomunicación que suponga el acceso y utilización del Servicio así como cualesquiera costes y/o gastos ajenos al mero acceso y puesta a disposición del Servicio correrán a cuenta única y exclusivamente del Cliente.

BANCKUP se reserva el derecho a modificar las tarifas de precios en la terminación de cada uno de los periodos de contratación del Servicio, notificándolo previamente al Cliente con la suficiente antelación. En todo caso, el incremento no excederá del que resulte de la aplicación anual del Índice de Precios al Consumo –subsector servicios-published por el Instituto Nacional de Estadística, incrementado en un quince por ciento.

6.2. Forma de Pago.- El pago se realizará mediante recibo domiciliado el día 5 de cada mes, a mes vencido o por visa a elección del cliente. Los periodos de facturación serán mensuales, trimestrales o anuales en función de la tarifa de precios oficial vigente en cada momento.

6.3. Penalización.- El retraso en el pago de cualquier factura dará derecho a BANCKUP a desactivar automáticamente el Servicio, derivada de la presente contratación o de cualquier otro servicio que el Cliente haya contratado con BANCKUP, sin necesidad de requerimiento previo. El Servicio se reactivará cuando el Cliente proceda al pago de las facturas pendientes.

Si por cualquier motivo no imputable a BANCKUP, un recibo resultara devuelto, BANCKUP tendrá derecho a reclamar al Cliente los gastos de tramitación originados por tal devolución.

Séptima.- Duración y Terminación

7.1. Período de Vigencia.- El presente Contrato entrará en vigor el mismo día en el que BANCKUP confirme al Cliente la aceptación de la Solicitud de Contratación, y tendrá una duración inicial de UN (1) AÑO NATURAL.

La suscripción del Servicio se entenderá automáticamente renovada por periodos iguales a los inicialmente contratados, salvo preaviso expreso y por escrito de cualquiera de las partes con 60 días naturales de antelación a la fecha de finalización del Contrato o de cualquiera de sus prorrogas, comunicando su decisión de no renovar el Servicio.

7.2. Terminación Anticipada.- Cualquiera de las partes podrá resolver anticipadamente el Contrato en cualquier momento en el caso de que considere que la otra parte a incumplido cualquiera de los términos establecidos en las Condiciones de Contratación, mediante la notificación escrita a la otra parte con al menos quince (15) días naturales de antelación. No obstante lo anterior, BANCKUP no terminará la relación contractual existente en el caso de que el Cliente proceda a subsanar el incumplimiento dentro del plazo establecido, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable.

7.3. Efectos de la terminación del contrato.- A la terminación del Contrato, sea cual sea la causa, BANCKUP podrá proceder a eliminar la información del Cliente. En ningún caso la resolución anticipada de la relación contractual existente implicará la devolución de las cuotas del Servicio pagadas por el Cliente a BANCKUP.

En el supuesto que fuera el Cliente quien resolviera la relación contractual y/o se diera de baja en la prestación del Servicio, éste queda irrevocablemente obligado al pago de la totalidad de las cuotas o tarifas pendientes de pago así como las que devengaren hasta la fecha efectiva de la terminación contractual

Octava.- Responsabilidad

8.1. Terceras Partes.- El Cliente es el único responsable frente a cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceras personas tanto contra el propio Cliente como contra BANCKUP, por la infracción de derechos de terceros y/o de normativas aplicables, que se deriven del uso ilícito del Servicio, asumiendo el Cliente todos los gastos, costes e indemnizaciones ocasionados a BANCKUP con motivo de tales reclamaciones.

8.2. Servicio.- Salvo en los casos de actuación dolosa, BANCKUP no será responsable ante el Cliente, ni ante los clientes de éste, en los siguientes supuestos: Daños ocasionados por la pérdida total o parcial de la información, imposibilidad de acceder a Internet, o imposibilidad de procesar, transmitir o recibir información causada por retrasos o interrupciones de Servicio, daños sufridos a programas y piezas de computadora o cualquier equipo y demás conceptos análogos que pudiera sufrir el Cliente por cualquier incidencia.

Pérdida de negocio, ingresos o beneficios, daño emergente, lucro cesante, deterioro o destrucción de información que pudiera derivarse de la prestación del Servicio. Daños derivados de acciones u omisiones imputables al Cliente, a sus clientes o empleados que dependan de él o esté a su servicio.

BANCKUP no garantiza la ausencia de virus o de cualesquiera elementos ajenos similares que puedan producir alteraciones en los equipos y aplicaciones informáticas del Cliente o en los documentos electrónicos y ficheros transmitidos desde los equipos y sistemas del Cliente .

EL CLIENTE conoce y acepta que:

(i) BANCKUP no tiene la posibilidad de conocer ni tiene ningún tipo de control sobre el contenido, ni sobre la naturaleza de los datos y contenidos hospedados y transmitidos a través del Servicio; y,

(ii) BANCKUP no conoce ni tiene la posibilidad de conocer el tipo de información que los usuarios del Cliente pudieran enviar o recibir.

Por ello, BANCKUP no será responsable y queda exonerada de cualquier responsabilidad, especialmente la relativa a los datos contenidos en la información salvaguardada por el Servicio, quedando exonerada de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse. El Cliente se obliga a hacer un uso diligente, correcto y conforme a la Ley, a la moral y a las buenas costumbres generalmente aceptadas y al orden público de cualesquiera contenidos hospedados y transmitidos.

8.3. Aviso legal y Política de Privacidad.- Mediante la aceptación de las presentes Condiciones de Contratación, el Cliente manifiesta que conoce y, asimismo, acepta el Aviso Legal, regulador del uso de la web de BANCKUP y la Política de Privacidad, regulador de la transmisión y uso de los datos de carácter personal del Cliente o de sus representantes. Por ello, el Cliente los acepta íntegramente y a su entera satisfacción.

8.4. Restricciones.- La documentación técnica o preparatoria, trabajos, programas de ordenador o cualquier otra creación intelectual utilizada por BANCKUP para la prestación del Servicio es propiedad de BANCKUP.

La prestación del Servicio no implica la transmisión y/o cesión alguna de cualesquiera derechos pudiesen recaer sobre estas creaciones a favor del Cliente. El Cliente acepta y manifiesta que respecto a dichas creaciones existen o pueden existir términos de licencia que deberá aceptar y respetar en su integridad.

8.5. Copia de Seguridad del Contenido.- A efectos de garantizar los fines del Servicio, el Cliente autoriza al BANCKUP a realizar copias de seguridad de la información entregada por el Cliente a BANCKUP durante el período de duración de la prestación del Servicio.

Novena.- Datos de Solicitud de Contratación

9.1. Datos de Carácter Personal.- La normativa que rige obtención y tratamiento de datos de carácter personal obtenidos mediante la Solicitud de Contratación, es la Política de Privacidad, que el Cliente declara conocer y aceptar.

9.2. Consentimiento Informado.- Con el envío de la Solicitud de Contratación, el solicitante y la persona afectada consienten expresamente el tratamiento de los mismos por parte de BANCKUP con la finalidad de gestionar y evaluar la solicitud realizada y, en caso de que se acepte dicha solicitud, para gestionar el alta, prestación y facturación del Servicio solicitados, para realizar envíos de materiales de promoción de productos y servicios, propios y ajenos, y el mantenimiento de un registro histórico de todo lo anterior. En el caso de que BANCKUP rechazase su solicitud, los datos de carácter personal se eliminarían del fichero.

El solicitante autoriza a BANCKUP para el uso y tratamiento informático de los datos personales que facilite para los fines arriba indicados.

Los datos podrán ser facilitados a otras entidades únicamente a los efectos de posibilitar la prestación, control y facturación del Servicio contratado.

9.3. Ejercicio de Derechos.- El titular de los datos de carácter personal, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos personales, de conformidad con la normativa sobre protección de datos personales, dirigiéndose a info@banckup.com, a la atención del Responsable de Seguridad.

Décima.- Datos de Carácter Personal Almacenados

10.1. Responsable del Fichero.- La información que el Cliente transmitirá a BANCKUP puede contener datos de carácter personal. El Cliente manifiesta que es el responsable del fichero de datos de carácter personal, al decidir sobre su finalidad, contenido y uso, así como de su tratamiento.

10.2. Encargado del Tratamiento.- BANCKUP y el Cliente, a los efectos de dar cumplimiento a la obligación recogida en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ("LOPD"), declaran y manifiestan que el régimen y la naturaleza del tratamiento de los datos de carácter personal que pueda incorporar la información almacenada es un acceso a los datos por cuenta de terceros.

Undécima.- Notificaciones

Todas las notificaciones, requerimientos, acuerdos, consentimientos, aceptaciones o comunicaciones precisas según lo dispuesto en las Condiciones de Contratación o que estuvieren relacionadas con las mismas, se considerarán eficaces y válidas a todos los efectos cuando se realicen por burofax con acuse de recibo o por cualquier otro medio escrito del que conste recepción del mismo por el destinatario, y enviadas a los siguientes domicilios:

BANCKUP
C/Berlín 63
08029 (Barcelona)
info@banckup.com

El Cliente: Al domicilio y/o dirección de correo electrónico facilitado por él mismo.

Duodécima.- Cesión

El Cliente no podrá ceder, transferir, gravar o subrogar en favor de terceras partes la presente relación contractual, ni los derechos y obligaciones derivados de la misma, sin el previo consentimiento por escrito de BANCKUP. BANCKUP podrá ceder a terceros el presente Contrato, o cualquiera de los derechos u obligaciones dimanantes del mismo sin que a tal efecto sea necesario previa notificación o comunicación al Cliente.

Decimotercera.- Subcontratación

BANCKUP podrá contratar y/o subcontratar con terceras entidades todo lo que estime oportuno en relación con la realización por las mismas de cualesquiera o todas las actividades necesarias para la prestación del Servicio.

Decimocuarta.- Legislación Aplicable y Jurisdicción Competente

Para la solución de cualquier cuestión litigiosa derivada de este contrato o acto jurídico, las partes se someterán al arbitraje institucional del Tribunal Arbitral de Barcelona, de la Asociación Catalana para el Arbitraje, a quien se le encomienda la designación del árbitros o árbitros y la administración del arbitraje.

El Arbitraje será de equidad y se realizará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento Arbitral del Tribunal Arbitral de Barcelona y según lo dispuesto en la Ley 60/2.003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.

El laudo arbitral deberá dictarse dentro de los dos meses siguientes a la aceptación del cargo por parte del árbitro o de los árbitros designados, obligándose ambas partes a aceptar y cumplir la decisión contenida en él. El cómputo de dicho plazo de dos meses se efectuará de fecha a fecha. Cuando en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicio del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes. Si el plazo concluye en domingo u otro día que sea festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente día hábil.

Para el caso de que la cuestión planteada no pudiera someterse por imperativo legal a arbitraje, o si por cualquier causa las Partes estimaran aconsejable acudir a la vía jurisdiccional, las Partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a su propio fuero y domicilio.